

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE
"COMPAÑÍA ANDINA DE COMERCIO CONSUMA CIA. LTDA."
CELEBRADA EN QUITO EL 13 DE JULIO DEL 2020**

En el cantón Quito, a los trece días del mes de julio del año dos mil veinte, en las oficinas de la Compañía ubicadas en la Calle General Duma N45 – 231 y De las Malvas, encontrándose presente la totalidad del Capital Social de la Compañía, el Señor Luis Eduardo Ballesteros Ponce consulta si se acepta la celebración de esta Junta, como lo autoriza la Ley de Compañías y el Estatuto de la Compañía, para tratar el siguiente Orden del Día:

1. Conocer y resolver sobre el Informe de Gerencia al ejercicio económico del año 2019.
2. Conocer y resolver sobre las cuentas, Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2019.

Representada la totalidad del Capital Social de la Compañía, los socios aceptan la celebración de esta Junta, con el mencionado Orden del Día, y se instala la sesión a las 10H00, bajo la Presidencia Ad Hoc del Sr. Luis Eduardo Ballesteros Ponce y con la presencia de los socios de la Compañía: **LISA LISELOTTE GROSS BOHORQUEZ**, por sus propios y personales derechos, propietario de una (1) participación sociales iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$1) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad; **LUIS EDUARDO BALLESTEROS PONCE** por sus propios y personales derechos, propietario de trescientas noventa y tres mil setecientas (393.700) participaciones sociales iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$1) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad. Actúa como Secretario Ad Hoc, el Ingeniero Luis Eduardo Ballesteros Sarmiento en su calidad de Presidente de la Compañía.

A continuación, el Señor Presidente Ad Hoc pone en consideración de la Junta General los puntos del Orden del Día y la Junta por unanimidad resuelve:

- 1.- Con relación al primer punto del orden del día, por secretaría se solicita la lectura del Informe de Gerencia correspondiente al ejercicio económico 2019. Terminada la lectura, dicho informe es puesto a consideración de la Junta General, el cual por unanimidad de votos válidos, lo aprueba.
- 2.- El Presidente Ad Hoc de la Junta dispone que se de lectura a las cuentas, el Balance General y el Estado de Resultados correspondientes al ejercicio económico correspondiente al año 2019. De la lectura que se realiza, se concluye que la compañía ha tenido en el referido ejercicio económico una pérdida operacional y tributaria que asciende a la suma de USD \$ 168.670,37

Pasan a forma parte del expediente del Acta de esta Junta, los siguientes documentos:

- a) Lista de asistentes y número de participaciones que representan
- b) Informe de la Gerencia y Balances del año 2019

Reinstalada la sesión, se da lectura al Acta, la misma que se aprueba por unanimidad y sin ninguna observación.

Se levanta la sesión a las 11H40.

Para constancia de lo expresado, firman el Señor Presidente Ad Hoc y el Señor Secretario Ad Hoc que certifica, en el lugar y fecha indicados.



SR. LUIS BALLESTEROS PONCE
PRESIDENTE AD HOC



ING. LUIS BALLESTEROS SARMIENTO
SECRETARIO AD HOC